



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán, Departamento de La libertad, a las once horas y diez minutos horas del día 16 de octubre del año dos mil doce, la Defensoría del Consumidor, luego de haber recibido y admitido la solicitud de Información Número 025/2012 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de esta dependencia por parte de: [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los artículos 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la ley, y 19 de su Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.


Silvia Orellana
Oficial de Información y Respuesta
Defensoría del Consumidor.

